



Barcelona, 19 de mayo de 2015

PRINCIPALES NOVEDADES DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL (LEY ORGÁNICA 1/2015) Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS PROGRAMAS DE CORPORATE COMPLIANCE EN LAS EMPRESAS

El pasado 31 de marzo se publicó en el BOE la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal. Esta nueva reforma implica la modificación de varios preceptos penales ya existentes relacionados con la actividad empresarial, como son el delito de administración desleal o el alzamiento de bienes, y afecta también al régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica.

En relación con la responsabilidad penal de la persona jurídica, la reforma concreta los elementos que deben integrar cualquier programa de *Corporate Compliance*:

- (i) Identificación (due diligence) de las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos;
- (ii) Nombramiento y atribución de funciones al Compliance Officer;
- (iii) Implantación de protocolos y procedimientos;
- (iv) Gestión de recursos financieros;
- (v) Canal de denuncias y sistema disciplinario;
- (vi) Revisión periódica de los programas y su eventual modificación.

En relación con los programas empresariales de prevención del delito o *Corporate Compliance*, el legislador les reconoce de forma expresa una capacidad de exención de la responsabilidad penal cuando las personas jurídicas hayan "adoptado y ejecutado un eficazmente un modelo de organización y gestión que resulte adecuado para prevenir delitos de la naturaleza del que fue cometido o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión".

Ante la inminente entrada en vigor de la reforma el próximo día 1 de julio de 2015, los departamentos de Derecho Penal y de *Corporate Compliance* de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira convocan este desayuno con la finalidad de dar a conocer las principales novedades que introduce esta nueva Ley Orgánica, así como ofrecer una visión práctica de la implementación de los programas de *Corporate Compliance* en las empresas.

PONENTES

Josep M^a Paret

Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Íñigo De Ros

Asociado principal de Cuatrecasas,
Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

19 de mayo de 2015,
de 9:15 a 11:00 horas.

9:15h Registro y desayuno
9:30h Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Paseo de Gracia, 111
Barcelona

MAPA

INSCRIPCIÓN

Más información:

Mónica Benjumea
monica.benjumea@cuatrecasas.com
T: 93 290 54 85